



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 80,5

LONGAVI, 03 JUN. 2020

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 2900 de fecha 23 de Diciembre 2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2020.

El Decreto Municipal N° 2688 de fecha 02 de Diciembre de 2019, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 05 de Diciembre de 2019, mediante el cual establece subrogancia por ausencia formalizada del sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.  
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Silvia Molina Gutiérrez	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico movilización, Cuenta.	Silvia Molina Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Carolina Gutiérrez Villalobos			Aporte económico movilización, cuenta.	Carolina Gutiérrez Villalobos Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Madlyne Dorlean Adme			Aporte económico luz eléctrica cuenta.	Madlyne Dorlean Adme Rut N° [REDACTED] Monto: \$52.800
María Rojas Prieto			Aporte económico examen médico, cuenta.	María Rojas Prieto Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000
Angela Bustos Ibáñez			Aporte económico suministros básicos, cuenta.	Angela Bustos Ibáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$35.000



Bernardo Mosqueira Acevedo		Aporte económico Material de construcción, cuenta	Bernardo Mosqueira Acevedo Rut N° [REDACTED] Monto: \$350.000
José Faúndez Fuentealba		Aporte económico Pañales, cuenta.	Natividad Faúndez Bravo Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Marta Aguilar Garrido		Aporte económico cuenta luz, cuenta	Marta Aguilar Garrido Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Marisol Escobar Palma		Aporte económico suministro básicos, cuenta	Marisol Escobar Palma Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Josue Rojas Quidenao		Aporte económico materiales eléctricos, cuenta.	Josue Rojas Quidenao Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000
Aurelio González Morales		Aporte económico arriendo, cuenta	Víctor Ramírez Augusto Rut N° [REDACTED] Monto: \$210.000
Tatiana Basoalto Cifuentes		Aporte económico contenedor cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$75.600
Mariela González Miranda		Aporte económico Arriendo, cuenta.	Mariela González Miranda Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Yohana Tapia Parra		Aporte económico Fosa Séptica, cuenta	Yohana Tapia Parra Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000
Raquel Rebolledo Mondaca		Aporte económico pago de luz, cuenta.	Raquel Rebolledo Mondaca Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Manuel Vargas Valenzuela		Aporte económico contenedor, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$75.600
José Bustos Valenzuela		Aporte económico contenedor, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$75.600
Judith Loussaint		Aporte económico suministro básico, cuenta	Judith Loussaint Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000
Roberto Barros Cerda		Aporte económico pasajes, cuenta	Roberto Barros Cerda Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000
José Fuentes Vergara		Aporte económico Receta Médica, cuenta	José Fuentes Vergara Rut N° [REDACTED] Monto: \$14.500



José Venegas Urra	[REDACTED]	Aporte económico pago de luz, cuenta	José Venegas Urra Monto: \$50.000
Deyanira Flores Fuentealba		Aporte económico compra tubos, cuenta	Deyanira Flores Fuentealba Monto: \$150.000
Judith Castillo Moya		Aporte económico pañales y útiles de aseo, cuenta	Judith Castillo Moya Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000
Ovidio Villalobos Méndez		Aporte económico pañales, cuenta	Ovidio Villalobos Méndez Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
CAMILA CHAMORRO GAETE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

F. Pinochet /G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

  
Decreto N° 893-20